



CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA N° 73

=====

En Pirque, a seis de Diciembre del año dos mil diez, siendo las 09:23 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.-

TABLA

I CUENTA

- 1 Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13
- 2 Discusión Presupuesto Municipal Año 2011. Asisten:
 - Directora de DIDECO.-
 - Administrador Municipal.-
 - Jefe de Finanzas.-
- 3 Informa el estado del proyecto denominado: "Reposición Tenencia de Carabineros de Pirque".-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Asiste el Jefe de Finanzas, Sr. Gregorio Cortes Rivas y el Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo.-

Gregorio Cortes Rivas: Indica que el monto de \$ 2.000.000, se requiere para realizar las actividades de fin de año.-

Concejal Muñoz: ¿Para que?

Alcalde: Para realizar todas las actividades, por ejemplo: la compra de pan de pascua para los Clubes de Adulto Mayor.-

Concejal Domínguez: Consulta sobre el Subt. 22, ¿El presupuesto inicial, se refiere como partió el año?

Gregorio Cortes Rivas: Indica que desde el mes de Enero.-

Concejal Domínguez: Indica que en el ítem de actividades municipales, es bastante la diferencia.-

Concejal Muñoz: ¿En que va a consistir la fiesta de navidad?

Alcalde: Informa que el Concierto de Navidad, se va a realizar en el Frontis de la Municipalidad, el que tiene un costo aproximado de \$ 2.000.000, y la fiesta de navidad un costo de \$ 3.000.000, más el gasto de las golosinas, los juguetes solicitados por Juntas de Vecinos.

Concejal Berríos: ¿Dónde va a ser la Fiesta de Navidad?

Alcalde: En la Cancha del Club Deportivo Bandera.-

Concejal Domínguez: Significa que fue mal calculada la proyección del ítem.-

Gregorio Cortes Rivas: Indica que se basa en un histórico, y en la medida que se van realizando más actividades, se suplementa.-

Concejal Berríos: ¿En cuánto va el presupuesto actualmente?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que aproximadamente va en 7.550 millones”.-

Concejal Muñoz: “A nosotros únicamente nos entregaron el segundo informe trimestral, lo cual significa que no tenemos una visión clara de la situación financiera del municipio, por lo tanto, ver el presupuesto en el aire es muy delicado”.-

Concejal Berríos: “Nos faltan antecedentes, para analizar los desgloses”.-

Alfredo Otazo: “Indica que Marcela Saavedra va a entregar el tercer informe trimestral”.-

Alcalde: “Estoy de acuerdo en que debe presentarse lo antes posible el informe del tercer trimestre, ya que se encuentra atrasado. El gasto más significativo está en el ítem de transferencias a terceros, con el aumento de traspaso de fondos al área de salud y en el ítem de inversiones. En cuanto a la adquisición de bienes municipales, es prácticamente el mismo que el año anterior, más el 4 % del IPC”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que todo lo que dice relación con Obras de Inversión en la Comunidad, lo coordina la Dirección de SECPLA”.-

Concejal Domínguez: Consulta por el ítem denominado “servicios generales” que no aparece?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que el ítem 215-22-08-999, es el ítem para actividades municipales, es un formato que nos envía la SUBDERE. Tenemos que adaptarnos a este nuevo formato que está restringido, y “Servicios Generales” es otro ítem. Los 35 millones son para actividades municipales”.-

Concejal Domínguez: Consulta por el ítem denominado “otros”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que el presupuesto es flexible, lo que significa que se puede modificar y aumentar para adaptarlo a las necesidades. No puede dejarse desprovisto por ejemplo el servicio de aseo a la comunidad”.

Concejales Muñoz: “Necesitamos mayor claridad de las partidas del presupuesto y desglose de cada ítem”

Gregorio Cortes Rivas: “se puede agregar como nota para su conocimiento en las partidas que hay subasignaciones, pero el formato en sí, no se puede modificar, ya que está bloqueado”.-

Concejales Muñoz: “Consulta por la asistencia social a personas naturales por 8 millones”

Gregorio Cortes Rivas: “Para dar asistencia a los vecinos de la Comuna”.-

Alcalde: “Indica que post terremoto se incurrió en varios gastos, como, entre otros; arriendo de maquinarias. Luego se entregaron los subsidios, y actualmente hay seis familias de adultos mayores, que no cuentan con los recursos para retiro de escombros, y se exige que el terreno se encuentre despejado”.-

Concejales Muñoz: ¿tanto se gasta?

Alcalde: “Eso cuesta”.-

Concejales Domínguez: “¿No se puede imputar a otro ítem?”-

Alcalde: “Indica que existe un ítem de emergencia, que se gastó y por otra parte no se puede gastar en particulares, salvo cuando medie un informe social que así lo amerite, como sucede en el caso de tres familias. Los radieres no se retiraron, por que se pensó que se iban a construir viviendas de madera”

Concejales Landeta: ¿Cómo se logra disminuir el sueldo base en 12 millones?

Alcalde: “Por ejemplo Angélica González, ya no está, además de los cargos vacantes”.-

Concejales Domínguez: “Consulta si considera la planta y la contrata?”

Gregorio Cortes Rivas: “Efectivamente, se consideran los 40 de la planta, el 20% de la contrata, y el 10 % del Subtítulo 21”.-

Concejales Domínguez: “Consulta: ¿El calculo se hace de acuerdo a la población?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que la planta de la Municipalidad de Pirque, fue aprobada por decreto Ley, en el año 1980, la cual desde esa fecha, nunca se ha ampliado”.-

Alcalde: “Cuando el nuevo CENSO determine que ha crecido considerablemente la Comuna, va a quedar en evidencia que la actual planta no da abasto para la realidad de Pirque”.-

Alfredo Otazo: “Esta situación debiera subsanarse cuando se apruebe el artículo 121”.-

Concejales Domínguez: “Consulta por el aumento de 2 millones en el ítem denominado; “premios y otros”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que el saldo es de \$1.600.000, y es para contar con un fondo, son para los distintos programas de la DIDECO y de igual manera se va a disminuir el presupuesto”.-

Concejales Landeta: “Manifiesta que esta modificación va en la dirección correcta, toda vez que se disminuyen los gastos en sueldo y aumentan los gastos en el área social”.-

Concejal Domínguez: "Indica que no tiene mayor trascendencia, ya que la disminución del gasto, se debe a los cargos vacantes que actualmente existen en la planta municipal, y además porque no hay suplencias y reemplazos".-

Alcalde: "Indica que se están elaborando las bases para proveer las vacantes mediante concurso publico".-

ACUERDO N ° 89

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N ° 13.-
--

2 DISCUSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011.

(Asisten: Directora de DIDECO; Sra. Claudia González, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Otazo y Jefe de Finanzas; Sr. Gregorio Cortes).-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem denominado: "pago de proveedores"?.-

Alcalde: "Ese endeudamiento se tiene que proyectar para el año 2011".-

Gregorio Cortes Rivas: "Indica que es un ajuste, ya que tiene que existir un equilibrio entre ingresos y gastos, es imposible no tener una deuda"

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem " Servicio de deuda" por 250 millones?

Gregorio Cortes Rivas: "Indica que es la deuda flotante, del 31 de diciembre 2010 al 01 de enero de 2011, esa deuda en un 98%, corresponde a la CGE".-

Concejal Ulloa: "Consulta por la deuda con la CGE, ya que ya han pasado 2 años".-

Alfredo Otazo: "Indica que el pronunciamiento de la SEC fue muy ambiguo, lo que no nos dejó conforme. Mientras no tengamos claridad de lo que nos están cobrando, no vamos a pagar ningún peso. El artículo 147 de la ley eléctrica, indica que una vez que no se ha cancelado el consumo, la empresa corta el suministro a los 45 días, y la empresa nos está cobrando intereses muy altos".-

Concejal Domínguez: "Indica que hay que agotar todos los recursos y recurrir a la justicia si es necesario"

Concejal Muñoz: "Se indica que unos de los principales objetivos de ingresos, es captar nuevas sociedades de inversiones ¿A que se refiere?"

Alcalde: "La Ley dice que las sociedades de inversiones deben pagar, lo que podría significar un ingreso importante".-

Concejal Domínguez: "Uno de los mayores ingresos son los permisos de circulación, vamos a aumentar a 3.500 millones, el ingreso real acumulado al mes de agosto es de 3.500 millones, será un incremento del 13%, no del 0,2%".-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que lo real se calculó al 31 de Agosto, sin embargo todos los días se captan permiso de circulación, por lo que se hace una proyección”.-

Concejal Domínguez: “Indica que a la fecha hay 7.725 millones, más del presupuesto, no han hecho la proyección de lo que ha ingresado por permisos de circulación”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que en el mes de Octubre se pidió una suplementación para pagar el Fondo Común Municipal, por incremento en permisos de circulación”.-

Concejal Domínguez: “Indica que del total de los ingresos percibidos por concepto de permisos de circulación, se debe pagar el 62,5 % al FCM, quisiera saber ¿si se reembolsa algo?”

Gregorio Cortes Rivas: “Si, por ejemplo si se aporta 1.500 millones, a nosotros nos aportan 500 millones”.-

Alcalde: “Manifiesta que vamos al día en el pago del Fondo Común Municipal”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere entonces, multa de 80 millones?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que ese ítem es un efecto contable, esto es, la deuda que se generó, y que fue expresada en UTM, hay una variación, un delta que se tenga que generar en multa. No estamos pagando multa”.-

Alcalde: “Manifiesta que si se deja de pagar el FCM, el alcalde incurre en notable abandono de deberes, o en su defecto se cobra la totalidad de la deuda”.-

Concejal Landeta: ¿En que porcentaje se incrementó la planta?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que en un 5%”.-

Concejal Domínguez: “Indica que por cometidos específicos, solo se contrataron 4 profesionales”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Así es”.-

Concejal Muñoz: “Y el ítem denominado “suplencias y reemplazos”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que principalmente los reemplazos de la jueza de policía local”.-

Concejal Muñoz: “Indica que solo en consumo de telefonía se aumentó de 10 millones a 20 millones y en el ítem denominado “materiales de oficina” se subió de 20 millones a 40 millones”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que no se subclasifica, ya que en ese ítem se imputan los sellos verdes, los formularios para emisión de permisos de circulación, lo que está relacionado directamente con el ingreso”.-

Alfredo Otazo: “Indica que el gasto siempre va relacionado con el ingreso”.-

Concejal Domínguez: “Consulta por el Subt. 22, ítem 05/01, por concepto de “servicios básicos”, ¿Electricidad por 250 Millones?”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se está proyectando la deuda con CGE”.-

Concejal Domínguez: “Consulta por el Subt. 22, ítem 08/04, por concepto de “Servicio de Mantención de Alumbrado Publico?”

Alcalde: “Indica que por una parte está el servicio básico que incluye el consumo y por otra parte está el ítem de reparación, son ítems distintos”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem del Subt. 03, denominado: “Otros Derechos?”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere a Operaciones y Obras, como por ejemplo el Camión Aljibe, Sepultación, Limpia fosa, lo que está definido en la Ordenanza Municipal”.-

Concejal Domínguez: “Consulta por el ítem denominado “OTROS” por un monto de 25 millones?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se imputan en ese ítem, por ejemplo; las estampillas para certificados y las guías de libre tránsito”.-

Concejal Muñoz: “Me llama la atención que solamente haya aumentado en 35 millones los áridos”.-

Alcalde: “Efectivamente pagan muy poco, solo los artesanales, ya que no hay ninguna empresa que se interese en extraer áridos en los dos ríos”.-

Concejal Muñoz: “Me llama la atención que haya bajado en licencias de conducir”.-

Alcalde: “Indica que se cambió a la doctora, ya que estaba haciendo uso de licencias medicas muy seguido, lo que nos perjudicó”.-

Concejal Domínguez: “Consulta si el Subt. 03 sobre “participación del impuesto territorial”, ¿ha aumentado?”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que el aumento de las contribuciones, se refleja al año siguiente”.-

Concejal Landeta: Consulta: ¿Sería posible integrar una tabla comparativa respecto al año 2010?.-

Concejal Domínguez: “Indica que en los gastos e ingresos está”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem de “trabajos extraordinarios”, por un monto de 59 millones para personal de planta?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que son para el pago de horas extraordinarias”.-

Concejal Domínguez: “Indica que en el ítem de “dietas” por un monto de 41 millones, existe un excedente, ¿se considera la capacitación?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se incluye las 12 UTM por los seis concejales, más la asignación adicional del mes de Enero”.-

Concejal Ulloa: “Queremos aumentar el ítem de capacitación para los concejales”.-

Concejal Muñoz: ¿Está contemplado el ítem de uniformes para personal femenino para todos los años?

Alcalde: “Indica que si, por acuerdo con la Asociación de Funcionarios”.-

Concejal Domínguez: “Consulta por el ítem de calefacción que no tiene monto asignado”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que no hay caldera ni consumo de combustible, sino que solo compra de gas licuado para calefaccionar las dependencias y oficinas”.-

Concejal Muñoz: ¿Cuántos vehículos municipales hay?.-

Alcalde: “Indica que hay 4 camiones, 2 buses, 3 camionetas $\frac{3}{4}$ y 4 vehículos municipales”.-

Concejal Muñoz: ¿Cuántos vehículos arrendados hay?.-

Alcalde: “Indica que hay 4 camionetas; para Zoonosis, Obras, Dideco y permisos de circulación, los que consideran el mantenimiento y los chóferes”.-

Alfredo Otazo: “Indica que en definitiva se contrata un servicio integral de transporte”.-

Concejal Muñoz: “Solicito una tabla de los ingresos, por concepto de permisos de circulación correspondiente al año 2010”.-

Concejal Berríos: “Además información sobre el incremento de los programas sociales”.-

Concejal Domínguez: “Consulta si en el ítem sobre “servicio de aseo”, ¿Está contemplado el servicio de retiro de basura?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que considera la disposición y Recolección de la basura y además el vertedero”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem denominado; “Transferencias corrientes a otras personas jurídicas privadas”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que son las subvenciones, a la Fundación Mundo diferente, y al pueblito de artistas y artesanos de Pirque”.-

Alcalde: “Indica que además hay otras solicitudes de subvención, como; Fundación Integra, COANIQUEM, la Corporación de Rosita Renard, Los Guitarroneros y los payadores de Pirque. Hay que analizar a cual se le va a otorgar”.-

Concejal Domínguez: “Si hay recursos para otorgarle subvención a la Fundación Mundo Diferente, con mayor razón debiera otorgarse subvención municipal a estas organizaciones sin fines de lucro”.-

Concejal Miranda: “Indica que a la Fundación Mundo diferente, se les da en base a lo ellos nos entregan”.-

Alcalde: “Indica que COANIQUEM, atiende a tres niños quemados de Pirque, e incluye todo el tratamiento. Respecto al Pueblito de artesanos, la subvención que se le otorgó, ordenó lo relacionado a los recursos que nos significaba dicha organización, ya que lo que actualmente se le entrega es la misma cantidad que anteriormente se le otorgaba en premios”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem denominado “Iniciativas de inversión” y “consultorías”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que son los estudios para hacer los proyectos”.-

Alcalde: “Indica que el estudio para el proyecto del gimnasio municipal, tiene un valor de 15 millones”.-

Concejal Domínguez: “Consulta por el ítem sobre “arriendo de equipos informáticos”

Gregorio Cortes Rivas: “Para Licencias de Conducir, incluye el equipo psicotécnico más el software”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem “agua sector la católica”?.-

Alcalde: “Indica que el municipio tiene que instalar las matrices y el medidor”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem “saneamiento sector Los Silos”?.-

Alcalde: “Indica que este tema lo está coordinando la Dirección de SECPLA, ya que en el proyecto nuevo está considerado Los Silos”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿Por qué en el ítem de capacitación se destinan solo 5 millones de pesos?”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Ya que hay capacitaciones que organiza la SUBDERE, las que son gratuitas, vale decir solo se cancela movilización y viáticos”.-

Concejal Domínguez: “Indica que el estatuto considera horas de exigencia de capacitación”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem sobre “servicio técnico profesionales” por otros 60 Millones de pesos?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere el cambio de software, administrado por INSICO”.-

Alcalde: “Indica que con la e presa CAS Chile, hemos tenido muchos problemas, especialmente en el período de permiso de circulación por el tema de las multas. Razón por la cual se licitó nuevamente este servicio y se lo adjudicó la empresa INSICO que partiría el 01 de Enero del año 2011. Actualmente la Comuna de Pirque es la Comuna que mas vende, permisos de circulación de vehículos nuevos. La tesorería general de la republica autorizó a la empresa INSICO, para que el permiso de circulación pueda imprimirse desde el escritorio del contribuyente y ser valido. Por otra parte la empresa INSICO, nos presta un servicio completo para manejar toda la información en línea, de servicios sociales, respecto a los beneficiarios de ayudas sociales, respecto a la vigencia de las organizaciones comunitarias, entre otros”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿Por el ítem denominado “desahucios e indemnizaciones”, por un monto de 50 millones de pesos?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere al retiro voluntario, están proyectados tres personas: Francisco Navarro, la Jueza de Policía Local y la Jefa de Personal”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿Por el ítem denominado “asistencia”?”

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere a las ayudas sociales”.-

Concejal Domínguez: ¿A que se refiere el ítem denominado “Asociaciones”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere a la deuda proyectada con la ACHM, es una deuda que se arrastra por más de tres años. La única que está al día, es la AMUR”.-

Concejal Berríos: “Solicita un detalle de los programas sociales”.-

Concejal Domínguez: ¿A que se refiere el ítem denominado “equipos computacionales periféricos”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere a los accesorios, como pantallas de computador, multifuncionales, por ejemplo”.-

Concejal Domínguez: ¿A que se refiere el ítem denominado “informática”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se refiere a software y licencias”

Concejal Domínguez: ¿A que se refiere el ítem denominado “iniciativas de inversión, obras civiles”?

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que este ítem incluye los estudios para iniciativas de inversión, obras civiles en la Comuna”.-

Concejal Domínguez: “Sugiero que se considere el arreglo de las 4 esquinas”.-

Concejal Ulloa: “Considerar también la problemática del APR El Principal, para que llegue agua hacia arriba”.-

Concejal Muñoz: ¿Cuándo va a empezar el proyecto de la ciclovía?

Alcalde: “Indica que está listo el estudio, y que fue aprobada la ciclovía en Alcalde Hernán Prieto, desde Concha y Toro hasta el puente San Ramón”.-

Concejal Muñoz: Consulta: ¿En que va el proyecto de la tenencia?”.-

Alcalde: “Indica que una vez firmado, se empieza a construir”.-

Concejal Muñoz: “Manifiesta que dentro de las políticas de calidad del aprendizaje, se han suscrito varios convenios para mejorar la calidad del mismo. Por otra parte, solicita la entrega del informe presupuestario correspondiente al tercer trimestre del año 2010 y los desgloses ya solicitados, previo a pronunciarse sobre la aprobación del presupuesto municipal para el año 2011”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿Por el ítem 03, denominado “Bien nacional de uso publico”, por concepto de ingreso por un monto de 6 millones de pesos?”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que este ítem se refiere a los permisos precarios por patentes comerciales”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿En que ítem se imputan los derechos que pagan los locatarios de Pirque?.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que en el ítem de derechos, por concesión”.-

Concejal Ulloa: “Sugiero aumentar el ítem de gastos sociales, y asignar mas recursos”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que el presupuesto de ayudas sociales, sólo está calculado hasta el mes de Septiembre, para posteriormente suplementarlo”.-

Concejal Ulloa: “Que bueno, ya que me preocupa la parte social”.-

Concejal Berrios: “Previo a pronunciarme por la aprobación del presupuesto 2011, reitero la entrega del detalle de los programas sociales”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el transcurso del año se va dando cuenta de los imponderables”.-

Concejal Domínguez: “Consulta por el monto destinado al ítem denominado; “materiales de uso y consumo”.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que principalmente se imputan a ese ítem la compra de sellos verdes, licencia de conducir. En cuanto a materiales propios de oficina, a lo más se gastan 5 millones de pesos, en el año”.-

Concejal Domínguez: ¿A que se refiere el ítem denominado “productos elaborados de cuero, caucho”?.-

Gregorio Cortes Rivas: “Indica que se imputa a ese ítem la compra de las mangueras del limpia fosa y del camión aljibe”.-

Concejal Muñoz: ¿A que se refiere el ítem sobre “capacitación de programas sociales”?.-

Sra. Claudia Gonzalez: “Talleres y capacitación para organizaciones comunitarias”.-

Concejal Muñoz: ¿Por qué no se agregó el ítem de becas?.-

Sra. Claudia Gonzalez: “Si está considerado en el presupuesto de la DIDECO”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿Cuántos honorarios hay trabajando en la DIDECO?”.-

Sra. Claudia Gonzalez: “Aproximadamente 72, de los cuales, la mayor parte están contratados por el programa de arborización, quienes trabajan en terreno”.-

Concejal Domínguez: “Consulta: ¿Cuántos profesionales trabajan en la DIDECO?”.-

Sra. Claudia Gonzalez: “Aproximadamente son 8; el Encargado de Zoonosis, el Encargado de Deportes, Claudio Urzúa, Marcos Pérez, la abogada, entre otros”.-

3 INFORMA EL ESTADO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REPOSICIÓN TENENCIA DE CARABINEROS DE PIRQUE".-

(Se adjunta documento elaborado y firmado por el Director de SECPLA (S), que pasa a formar parte integrante del Acta).-

II OTROS

Alcalde: “Informa que ya llevamos 2 horas de concejo, les solicito que respetemos el reglamento de Concejo, y por ende la duración de las sesiones, y a fin de agilizar, les solicito que las comisiones se reúnan previamente”.-

Concejal Domínguez: “Indica que la comisión de salud está funcionando”.-

Concejal Landeta: “Me allano a lo planteado por el alcalde, debieran ser más ejecutivas las sesiones de concejo”.-

Concejal Berríos: “Indica que el análisis del presupuesto es un tema importante y que debe ser analizado en sesión de concejo, y no por las comisiones”.-

Alcalde: “Cuando se entregó el presupuesto, se les señaló que debía definirse en el mes de Diciembre”.-

Concejal Domínguez: “Sugiere que se realicen reuniones por las comisiones para tratar exclusivamente el tema del PADEM, del Presupuesto y del Plan Regulador Comunal”.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- Concejal Landeta: “Todos habrán leído una carta que hizo pública un vecino de la comuna, es una carta que le presenta la Directora de Obras, a los locatarios del frente y la verdad es que llama la atención y se presta a suspicacia la redacción de la carta, donde sin expresión de causa deja fuera un requerimiento a personas naturales, hay un problema de redacción que se puede interpretar mal”.-

Alcalde: “Lo que pasa que la persona que redactó la carta, está mal informado, nuevamente realiza un ataque contra el municipio, primero fue el Montserrat, luego el plano Regulador y ahora son los locales del frente”.-

Concejal Landeta: “cualquier vecino que lea la carta, puede pensar que es un problema del concejo, por un problema de redacción de la carta, así que ahí hay que ser cuidadoso con eso”.-

Alcalde: “yo quiero explicar, él alega y un poco dice que la Directora de Obras, ha hecho una cosa entre comillas casi ilegal de exigirles a estos pequeños comerciantes que reparen sus locales y esto también viene de un locatario que le entrega la información y dentro de la comunicación dice que los únicos que no están permitidos cambiar los techos a tejas asfálticas, son cuatro locales, porque ellos ya habían hecho los cambios en el primer acuerdo (esa parte no la dice), que firmaron con la administración anterior e hicieron una inversión, cosa que ninguno de los otros lo hizo y en el último acuerdo que llegaron con la administración anterior y que a mí, me tocó retomar era que se cambiaban los techos, se ponían tejas asfálticas, se cambiaban los letreros a madera, entonces como los otros cuatro ya habían hecho una inversión inicial que se les había exigido, se llegó al acuerdo que ellos cuatro no se les iba a exigir el techo durante tres años, porque ya habían hecho una inversión”.-

Concejal Landeta: “La explicación es muy entendible, pero la redacción de la carta no les clara en ese sentido”.-

Alcalde: “una persona que escribe en contra de ..., jamás va a explicar eso”.-

Concejal Landeta: “Todas las cartas oficiales son públicas y acá no podemos reclamar que la carta se hizo pública, todos los documentos son públicos, si en la carta dijera que los kioscos que deben mantener las techumbres son tal y tal y el resto debe cambiar, a esta carta le faltó colocar, que esto fue un acuerdo de la administración anterior, aquí hay un problema de redacción y ahora no podemos entrar a desmentir eso y le damos herramientas para que desprestigie una administración que está bien, yo creo que hay que ser mas cuidadoso con la redacción”.-

Alcalde: “en eso estamos de acuerdo”.-

Concejal Muñoz: “yo creo que con el respeto que se merece el departamento de Obras y tal como decía Lorena, esto viene arrastrándose de muchos años, de hecho nosotros participamos en una reunión con la directiva y las comisiones que formaron ellos como locatarios y ahí se les pidió cual era la intención y se manifestó que después va a quedar establecido en un acta en una reunión de ustedes y eso no sabemos al final en que quedó, porque a nosotros no se nos entregó la información que era lo que nosotros solicitábamos que estuvieran ad hoc los letreros con el entorno”

Alcalde: “todo eso, se llevó a cabo”.-

Concejal Muñoz: “nunca hablamos de cambio de techo, entonces no se cuales fueron los acuerdos que hicieron ustedes como municipio, el departamento de obras y los locatarios y que tiempo se les dio a ellos y luego se les informó que esos cuatro locatarios ya habían hecho la inversión”.-

Alcalde: “Todo esta en un acta junto con los locatarios y lo que dice Jorge está bien, es el problema de la redacción de la carta que se les envió a ellos, la interpretación de una persona que no conoce los por menores, hay mucha gente que lee esa carta que no tiene idea que aquí hubo un acuerdo con los locatarios y por un tema de redacción puede quedar la sensación de que aquí hay unos privilegiados, a quienes no se les cobra”.-

Concejal Muñoz: “¿será posible que nos hagan entrega de ese acuerdo que ustedes tuvieron con el departamento de Obras y los locatarios?, eso también es importante para manejarlo nosotros”

Alcalde: “este acuerdo es ratificado el año 2009, con el acuerdo que se firmó el año 2008, con la administración anterior, incluso ahí se dio un año más, que terminaba el 2010”.-

Concejal Domínguez: “Señor alcalde, con respecto a eso quiero solicitar todos los antecedentes sobre la concesión otorgada a los locatarios, y copia del contrato ante notario, con todos los antecedentes del acuerdo y lo quiero analizar a la brevedad posible”.-

Concejal Landeta: “este otro año se acaba el convenio, entonces es importante que todos manejemos la misma información”

Concejal Domínguez: “con respecto al contrato, me interesa que sea una copia del contrato de concesión suscrito ante notario publico”.-

Concejal Landeta: “alcalde ¿cual es su opinión, con respecto a extender el periodo?, porque vence el próximo año el plazo”

Alcalde: “no vencen el próximo año, ya están vencidos, porque aquí se firmo un acuerdo entre el año 2007 ó 2008, ya que se vencía el plazo el año 2009, el año 2007 la administración anterior comenzó a negociar con ellos y terminó en un acuerdo de remodelación de que todos tuvieran un estilo relativamente ordenado, con techos, ese acuerdo fue ratificado el año 2009 por esta actual administración, porque ellos pidieron un año más de plazo y se les dijo que si, pero no mas de 1 año y llegamos al 30 de noviembre y se les manda esta carta mal redactada, diciéndoles “señores se vence el plazo y ustedes no han hecho los arreglos y los que no los haya hecho, no se les va a renovar por los 10 años que estaba como acuerdo del 2007” que dice renovarles a todos por 10 años, lo distinto que se hizo ahora, es que siempre se ha negociado en bloques y yo le pedí a la señora Ericka que los separara y que lo negociara en forma individual y que el que cumplió con todos los requisitos, se le renueva, si no no, no podemos esperar a que todos estén listos”.-

Concejal Landeta: ¿Quiénes cumplieron con los requisitos?

Alcalde: casi todos

Concejal Domínguez: “independientemente que lo vea la señora Ericka Molina, nosotros tenemos que aprobar el contrato definitivo de concesión”.-

Alcalde: “eso está aprobado por el concejo anterior, desde el año 2007 y lo que se dijo en esa aprobación es que debían cumplir ciertos requisitos para que se les diera y para terminar con la idea del contrato hoy con este

vencimiento y todos estos plazos que se dieron tienen que venir ellos a firmar el contrato que les renueva por los 10 años que tienen aprobados”.-

Concejal Domínguez: “es la oportunidad para ordenar porque subarriendan y algunos lucran mucho con eso”

Alcalde: “acá mismo este actual concejo ha aprobado el subarriendo”.-

Concejal Domínguez: “porque usted manifestó que era legal y había que firmar nada mas, pero es ambiguo ya que al no haber contrato, eso es una ambigüedad, yo no estoy en contra de los locatarios, yo lo que quiero es que se ordene y que se coloquen las condiciones”.-

Alcalde: “es justamente lo que estamos haciendo como administración, ordenarlas”.-

Concejal Landeta: “yo se que todos queremos que esto sea lo mas transparente, justo y ecuaníme posible, pero también tenemos que respetar y honrar los acuerdos, si nosotros a esta gente les pusimos ciertos requisitos y no cumplieron, pero pidieron plazo y el plazo se les dio, me parece mal que les dijéramos lo pensamos bien y mejor que no, el punto es que para resolver la inquietud que todos tenemos, sería bueno previo a renovar esto por 10 años, hacer un contrato leonino, en el sentido de que no puedan subarrendar etc., ”.-

Alcalde: ¿Qué pasa con las mismas autorizaciones que ya se dieron?

Concejal Berrios: “esas autorizaciones ya han pasado por el concejo y si usted nos propone algo y nos dice a mí me parece que debiera ser por tal motivo, ese es un tema de buena fe”.-

Alcalde: “Lorena no seamos irresponsables en decir eso, usted tiene todo el derecho a decir no corresponde, porque no quiero dárselo y no queremos que sigan con los subarriendos y voy a hacer lo que dice la Ley, existe un documento que es el que los obliga a funcionar y las condiciones que tienen para tener su kiosco y funcionar”

Concejal Ulloa: “yo creo que ya tocamos el punto hay que investigar la situación y buscar las soluciones”.-

Alcalde: “Voy a ver todos los antecedentes, el documento existente que hay dice que permite el subarriendo y no se ha cambiado nada de eso y mi obligación legal es que cuando llega un documento aquí pidiendo un permiso y si cumplen con los requisitos yo tengo que presentarlo al Concejo”.-

Concejal Berrios: “en ese caso hay un respaldo técnico, ese es el tema”.-

Alcalde: entonces mi consulta es, si uno hace un documento hoy día, creo que se equivocaron cuando llegaron al acuerdo de darles los 10 años, ahí debió haber sido mucho mas leonino que hoy día, no se como podemos cambiarlo

Concejal Berrios: alcalde yo creo que un decreto se puede cambiar con otro decreto y un acuerdo se puede cambiar con otro acuerdo

Concejal Landeta: “yo propongo traer la mayor cantidad de antecedentes, consultemos con un abogado sobre la posibilidad de hacer una modificación y que lo tratemos en un sesión de Concejo especial”

Concejal Muñoz: la carta que enviaron como municipio ¿nosotros la podemos tener?, ¿nosotros como concejales no tenemos nada que ver con esa carta?

Alcalde: no esa carta es para decirles a los locatarios que se les acabó el tiempo

Concejal Berrios: “la que esta mandada a regularizar todo lo relacionado con un bien de uso público, es la Dirección de Obras”.-

Concejal Landeta: “La Directora de Obras está cumpliendo con lo que el concejo le pidió que hiciera”.-

Alcalde: “todo lo que la obliga la Ley, todo lo que esta en un bien nacional de uso publico, depende de la Dirección de Obras”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “Reitero la entrega de todos los antecedentes sobre la concesión otorgada a los locatarios, y copia del contrato ante notario publico”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “Solicito que se oficie a Carabineros para que entregue información sobre los partes que se han cursado a las botillerías, para analizar el tema de la clausura. Yo paso todos los días tarde y todos los días hay niños chicos en dos botillerías y les venden alcohol después de las 23:30 horas, vale decir no se esta cumpliendo la ordenanza que aprobamos sobre el horario de funcionamiento de las botillerías”.-

3.- **Concejal Domínguez:** señor alcalde con respecto a la reunión que tuvo sobre el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas en la Rinconada, ¿Qué acordaron ellos?

Alcalde: “acordaron darles el permiso en la medida que trajeran el estudio. Yo les explique que cuando se aprueba esto, uno tiene que mandar los antecedentes y nos van a pedir un estudio de impacto ambiental, la verdad es que el 90% está totalmente de acuerdo, que hay que hacer una planta de tratamiento, después de la explicación que se dio, el 10% restante, no es que no este de acuerdo, sino que tienen dudas de funcionamiento y que les den seguridad, pero eso ya depende de las empresas que se hagan cargo, ellos no entendían lo que era la APR del Principal, no entendían que ellos son los que se hacen cargo del mantenimiento, no entienden que hay boletas de garantía por el buen uso, entonces se fueron aclarando esas dudas y hoy me atrevería a decir que al final de la reunión, el 98% de la gente quedó conforme, yo tengo entendido y esto yo lo quiero hacer publico que fue el concejal Landeta el que me dijo que le había llegado una carta, porque a mí nadie me había dicho nada, a él le llegó una carta de un vecino que decía que él estaba muy preocupado por esta carta que había enviado el administrador de la Rinconada del Principal y de ahí salio la idea de hacer esta reunión, yo fui un día domingo a reunirme con todos los vecinos de la Rinconada y tengo entendido que les quedó claro, habían mas de 90 propietarios en esa reunión”.-

4.- **Concejal Domínguez:** ¿es posible hacer llegar algunos antecedentes de la compañía eléctrica para ver como calculan el gasto?.-

Alcalde: cuando lo entregue la SEC, nosotros se lo entregaremos a ustedes

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa**: “alcalde solicito en calidad de urgencia un listado de toda la comuna con todos los picnic, centro de eventos y horarios autorizados en cada caso y solicito si se les puede hacer llegar un documento a los carabineros informándoles el horario de funcionamiento de todos esos locales, porque ha habido bastantes problemas gravísimos, porque ha habido muchos eventos en donde han tomado su nombre señor alcalde”.-

Alcalde: “Es un absurdo que una persona que tiene un tremendo evento, cuando llegó carabineros a fiscalizarlo diga el “alcalde me autorizó” y ni siquiera le pidan a supuesta autorización”.-

Concejal Domínguez: incluso le pegaron a una familia

Alcalde: “si se va a fiscalizar algo, se debe solicitar la autorización, aquí todo sale por escrito”.-

Concejal Ulloa: “alcalde con respecto al tema ese, yo creo que sería bueno citar al teniente que venga y ver lo que esta pasando, si efectivamente se esta trabajando bien el tema de la seguridad, si están presentes, si están llegando a horarios oportunos, pero yo creo que el teniente tiene que estar al tanto de lo que esta pasando”.-

Concejal Domínguez: “La verdad de las cosas a mi también me dijeron que usted y dos concejales les había autorizado ese evento”.-

2.- **Concejal Ulloa**: “alcalde, como yo estoy en la comisión de educación, sugiero si es posible que usted le haga saber al director de educación, porque como comisión vamos a ir a dar unas vueltecitas por los colegios, porque están pasando bastantes cosas y necesito que se les informe para que después no vayamos a tener problemas y no nos dejen entrar”

Alcalde: ¿Qué cosas han pasado en los colegios?

Concejal Ulloa: ha habido muchas peleas y hay muchas denuncias

Alcalde: “aclaremos las denuncias son por las peleas fuera de los colegios, aclaremos que dentro de los colegios no están habiendo problemas”.-

Concejal Ulloa: “si son afuera de los colegios, pero deja la sensación de que el municipio y la corporación no hacen nada y le reclaman a uno como concejal”.-

Alcalde: tú tienes que aclararles que fuera del colegio la corporación no es responsable, eso es responsabilidad de los carabineros y segundo los alumnos que participaron en esa riña no eran del colegio de El Llano.

Les voy a dar las actividades de estos días para que tomen nota aquellos a los que no les ha llegado la invitación:

- hoy día en Santa Rita es el traspaso de alumnos de la educación parvularia a las 18:00 horas
- el día martes 7 hay dos graduaciones, la licenciatura del 8vo básico de el Liceo el Principal y el 4to medio del liceo el llano, las dos a las 19:00horas
- el jueves es la licenciatura del 4to medio del Principal adultos, a las 19:30 horas

- el lunes 13, licenciatura del 8vo básico de la Puntilla, a las 19:00 horas
- martes 14, licenciatura de los 4tos básicos San Juan a las 09:00 horas
- y a las 19:00 horas licenciatura de los 8vos básicos del Llano
- miércoles 15, licenciatura de 8vos básicos, de Lo Arcaya, a las 18:30 horas
- Viernes 17, licenciatura del jardín La Granjita a las 11:00 horas
- Y licenciatura de los 8vos básicos de Santa Rita a las 18:00 horas
- Domingo 19 Fiesta de la Navidad Comunal en Los Corrales a las 15:00 horas
- Lunes 20 reunión con San José Obrero a las 19:30 horas
- Jueves 23 concierto de navidad en el frontis de la municipalidad a las 20:00 horas

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- Concejal Muñoz: “reiterar el corte de maleza, que está peligroso a la salida donde esta el Lipigas, sector Los Silos”.-

Alcalde: “ya se dio esa instrucción”.-

2.- Concejal Muñoz: “me encontré con una sorpresa bastante desagradable como imagen corporativa del municipio, en las dos ultimas visitas al cementerio el Principal, pasé al baño y me dio pena como estaba de sucio, el agua corría, hable con una de las damas que estaba ahí y me dijo que ellas no estaban autorizadas por el jefe de los programas de proyecto, para hacer el aseo, entonces no hay un funcionario para que realice el aseo de los baños, hay que preocuparse de esa parte, porque realmente fue feo, horroroso como estaban los papeles botados, el agua corría, una presentación que nos deja muy mal como municipio”.-

3.- Concejal Muñoz: “tuvimos una reunión en el Cruceral hace un año atrás, en donde solicitaron la solución del agua potable”

Alcalde: “eso se solicitó y no han venido los de Aguas Andinas”

Concejal Muñoz: ya va a empezar el problema de las demandas, ¿Qué pasa con esa situación?

Alcalde: eso fue solicitado, los de Aguas Andinas, quedaron de venir a ver eso, nos dijeron que no había problemas en cambiarlo, pero todavía ellos no vienen

Concejal Muñoz: la comunidad esta molesta, porque ha pasado mucho tiempo y no tienen ninguna solución y viene el verano y ahí se produce una problemática mayor”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- Concejal Berríos: “El deterioro que hay en algunas partes, por ejemplo en la misma curva que salía mucho agua, hoy día hay un tremendo forado, es muy peligroso, esto es en el sector del Puente Blanco”.-

Alcalde: “yo ahí puedo decir que gracias a Dios hemos estado fiscalizando con Vialidad y ellos han multado por las aguas en los caminos, se multó en Lo Arcaya, en la Esperanza y en San Juan en el parque Mackenna”.-

Concejal Miranda: “el camino se ha deteriorado por ambos lados y además está en toda la curva el pavimento deteriorado y se puede prestar para un choque frontal por hacerle el quite a los forados, que están a la orilla”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- Concejal Miranda: me ha consultado mucho la comunidad, con respecto a las regularizaciones de sitios, ¿Cuándo funcionará la oficina y a cargo de quien sería?, ¿se ha pensado en eso?

Alcalde: “está todo listo para partir, pero depende del Ministerio de Bienes Nacionales, cuando de la partida a la regularización y está el departamento de vivienda”.-

Concejal Miranda: “yo creo que no debiera estar la oficina de vivienda incluida en la regularización de sitios”.-

Alcalde: tiene que estar porque lo exige, hay dos departamentos que se involucran, Vivienda y Obras. En Obras participa una persona y otra de Catastro”.-

2.- Concejal Miranda: ¿se ha pensado tomar alguna medida respecto a los lomos de toro que están instalados, especialmente el que está frente al Colegio Santa María?, mas de una vez he visto que los vehículos le hacen el quite al lomo de toro y pasan por el lado”

Alcalde: “se solicitó las paletas que instala Vialidad y quedaron de colocarlas dentro del mes de diciembre”

Concejal Miranda: “El otro día viniendo desde Principal hacia el centro de Pirque, venía justo un camionero y le hizo el quite y resulta que había gente ahí y tuvieron que hacerle el quite al camión, yo lo considere bastante grave incluso me pare para observar porque el chofer ni siquiera fue capaz de disminuir la velocidad para pasar por el lomo de toro, me gustaría solicitar que se tomen las medidas y que se oficie a Vialidad y se coloquen las paletas para que los automovilistas no le hagan el quite a los lomos de toro”.-

Alcalde: ya están solicitadas

3.- Concejal Miranda: “El día de la Teletón aquí en concha y toro, vi que el flujo vehicular, estaba controlado por carabineros, creo que amerita, aunque algunos no estén de acuerdo y sale muy caro un semáforo, pero yo creo que hace falta un semáforo en ese cruce, para poder regularizar en las horas punta y en estos eventos que ocurren, porque realmente ahí se produce un problema tremendo”.-

Alcalde: “no se si usted a visto, pero en estos últimos días se ha instalado ahí una camioneta del ministerio de Vivienda, están haciendo una medición del flujo vehicular que hay en este cruce. Hay que presentarlo como proyecto, porque un semáforo para esa esquina vale alrededor de 70 millones”

Concejal Landeta: “muchos vecinos me han planteado lo mismo, por el taco de las mañanas”

Concejal Domínguez: “nadie sabe a quien le corresponde pasar”

Concejal Miranda: nosotros que vivimos aquí, si sabemos, pero la persona que viene de afuera se encuentra con el problema y no saben quien tiene la preferencia y en este caso el semáforo es lo mas indicado

Concejal Muñoz: yo no estoy de acuerdo con un semáforo, hay que buscar otras alternativas

Concejal Ulloa: yo también estoy en contra del semáforo

Alcalde: “se está haciendo un estudio por el SERVIU, porque no se trata si se ve mas bonito o mas feo, aquí se trata de un tema de seguridad vial”.-

Concejal Berrios: “yo creo que mas que nos guste o no, hay que ver la mejor solución”.-

Concejal Miranda: “yo les voy a decir a la comunidad cuales son los concejales que se oponen”.-

Concejal Muñoz: “usted no puede decir eso, porque nosotros estamos pidiendo un informe técnico y estamos claros que se esta haciendo el estudio”.-

Concejal Domínguez: “A mi tampoco me gusta la idea, pero creo que es necesario”.-

4.- Concejal Miranda: oficina de Impuestos Internos, me he encontrado aquí en el pasillo con gente que ha venido a impuestos internos, precisamente el viernes y ese día no estaba la persona, porque andaba en una reunión ¿si el funcionario no está, no funciona la oficina?

Alcalde: no se puede porque es un convenio con impuestos Internos y nosotros no podemos meternos en las cosas de impuestos internos

Concejal Miranda: pero nosotros estamos proporcionando el lugar

Alcalde: pero no puede meterse en los antecedentes de impuestos internos, eso es distinto

Concejal Miranda: tendrán que mandar a un reemplazante, porque no puede ser

Alcalde: no funciona así

Concejal Miranda: como la gente sabe que ese día no va a estar el funcionario y se va a quedar sin servicio

Alcalde: “no es un servicio donde la gente venga a sacar documentos, acá a lo único que vienen es para saber si les cobraron de mas, o les cobraron de menos por las contribuciones”.-

Concejal Miranda: “estamos mal, porque resulta que yo he visto y he sacado yo y otras personas documentos aquí”.-

Alcalde: “son solo documentos relacionados con la propiedad, certificados de contribuciones y nada mas, don Carlos yo le voy a averiguar, pero no puede ponerse una persona del municipio porque no está permitido por el convenio que tenemos con el servicio de impuestos internos”.-

Concejal Miranda: “que pasaría si la oficial del Registro Civil falta y sea ella la única persona”

Alcalde: “ella es la única y ha pasado que llega gente a buscar certificados y no se los han podido entregar porque la oficial no está y no hay firma y eso también nos ha pasado, por tal razón hay que explicarles a la gente que no es un servicio municipal, la municipalidad solo presta la oficina para el registro civil y para impuestos internos”

5.- Concejal Miranda: “limpieza y ensanche cuesta los ratones, yo creo que ahí debiera hacerse lo que se esta haciendo en otros caminos, trabajar, cortar las ramas e insisto que con la maquina hay que ensanchar para tener mayor visibilidad para que sea mas expedito el transito de los vehículos”.-

6.- Concejal Miranda: “estacionamiento al interior del municipio, señor alcalde la portería como funciona, que papel juega respecto a la entrada de los vehículos, yo el otro día quede atrapado no podía salir, porque donde está el estacionamiento del alcalde habían dos vehículos y no había donde estacionarse”.-

Alcalde: “Lo primero por el tema de las reparaciones del salón y la corporación, que como se están reparando no se puede instalar ningún vehículo en el patio interior”.-

Lorena Berrios: y no se había dicho que los Contribuyentes debían estacionarse atrás

Alcalde: los vehículos nuestros se fueron para atrás, ahí hay estacionamiento pero no cabe todo el público que está llegando, es cierto que hay una falta de criterio y el concejal debió dar el ejemplo y ser el primero en ir a estacionarse atrás, porque son los que se quedan mas tiempo

Concejal Miranda: pero nosotros creo que tenemos más derechos

Alcalde: en estas situaciones uno debiera dar el ejemplo

Concejal Miranda: hay que verlo con la portería y que no dejen entrar vehículos, que para eso está el estacionamiento de atrás

Alcalde: “vamos a dar la orden que empiecen a mandar todos los vehículos para atrás”.-

Concejal Muñoz: “a mi se me quedaba algo muy cortito en relación a la actividad que hubo por la Teletón, debo felicitar el trabajo que hizo Pablo en conjunto con el municipio, realmente estuvo muy bonito con mucho publico, bien organizado, con visitas de afuera, así que felicito a Pablo, lo que si sería muy importante que para la próxima sea mas comunicativa y hagamos una invitación formal”.-

Alcalde: “esto no fue una actividad de Pablo, sino que de la municipalidad, él lo tomo para ayudar”.-

Pablo: “yo me conseguí los artistas”.-

Siendo las 12:39 minutos se cierra la sesión

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**